



3146

ORD. EXP.:

N°

N° 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

EXP.:

Decreto MOP (exento) N° 2348 de fecha 29 de octubre de 2010.

ANT.:

MAT.:

Informe de Pago Lotes N°s 135-B y 135-C.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras El Manzano, tramo. Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

Fuente: 3111
Cfo: 191022

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

12 MAY 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS RAÚL MUÑOZ CAMUS**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 21 de diciembre de 2010, Repertorio N° 7671-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 298 vta N° 369, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2348 de fecha 29 de octubre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$593.465.-** a la orden de **LUIS RAÚL MUÑOZ CAMUS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGAÑA NORRABUENA
ABO GADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

IEB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
- PROCESO N° 4763955

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD